



PLAN DE ALERTA Y PREVENCIÓN FRENTE A “OLAS DE CALOR” CEIP DOCTOR SEVERO OCHOA



INDICE PLAN OLAS DE CALOR

1. OBJETO	3
2. CONCEPTO DE OLA DE CALOR	4
3. OBJETIVOS	8
4. DETERMINACIÓN DEL ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN ESPECÍFICA	9
5. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA	10
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
<i>6.1.- Medidas ordinarias</i>	13
<i>6.2.- Medidas de apoyo ordinario</i>	15
<i>6.3.- Medidas de apoyo específico ACNEES</i>	19
<i>6.4.- Medidas de apoyo específico Compensatoria</i>	23
<i>6.5.- Medidas de apoyo específico Altas Capacidades</i>	26
7. RECURSOS Y FUNCIONES PERSONALES	29
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	32
9. ANEXOS	33

1.- INTRODUCCIÓN

Las recientes olas de calor que se han registrado en toda Europa han puesto de manifiesto la importancia de que las administraciones cuenten con planes y sistemas de vigilancia para prevenir los efectos adversos de las temperaturas elevadas sobre la población.

La prevención requiere una cartera de acciones a diferentes niveles, incluidos los sistemas de alerta meteorológica temprana, las recomendaciones a la población así como la garantía de que los sistemas sociales y de salud estén preparados para actuar.

El presente documento tiene como finalidad ofrecer información y recomendaciones para disminuir los efectos en la salud, del personal de centros docentes no universitarios y del personal de empresas externas que realicen trabajos en estos centros, que pueden provocar el aumento brusco de la temperatura ambiente que sucede en una ola de calor.

El nuevo escenario climático, considerado por la Agencia Estatal de Meteorología como cambio climático, presenta inviernos más cortos y veranos más largos, más anomalías cálidas, tanto en frecuencia como en intensidad, lo que afecta de forma más incidente al inicio y al final del curso escolar.

Este protocolo de actuación tiene por objeto establecer una serie de medidas preventivas y recomendaciones, para evitar posibles entornos de desconfort o estrés térmico derivados de situaciones sobrevenidas y limitadas en el tiempo asociadas a la meteorología, como olas de calor o altas temperaturas excepcionales, en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid

2.- CONCEPTO DE OLA DE CALOR

Una ola de calor es un espacio de tiempo de tres o más días con temperaturas más altas de lo habitual durante el periodo estival. Éste es un fenómeno que cada vez se produce más a menudo, con duración más prolongada y una mayor intensidad en las temperaturas alcanzadas.

Hay tres componentes asociados a las olas de calor que influyen en la gravedad de estos posibles efectos:

- La intensidad de la temperatura.
- La acumulación de días seguidos con altas temperatura.
- El momento dentro del período estival en el cual se produce la ola.

El riesgo es superior en la primera parte del período estival. Esta circunstancia está relacionada con la mayor adaptación que se produce en la segunda parte del verano

Los niveles de riesgo, definidos en función de los valores de la temperatura y de la acumulación de días consecutivos con valores altos, van a indicarnos la necesidad de diferentes tipos de intervención:

Nivel 0 de riesgo (verde) NORMALIDAD	La temperatura máxima prevista para el día en curso y los cuatro siguientes es igual o inferior a 36,6º C.
Nivel I de riesgo (amarillo) PRECAUCIÓN	La temperatura máxima prevista para el día actual o en los próximos cuatro días es igual o superior a 36,6º C e inferior a 38,6º C, con una duración que no supere los 3 días consecutivos.
Nivel II de riesgo (rojo) ALTO RIESGO	La temperatura máxima prevista para hoy o los próximos cuatro días es igual o superior a 38,6º C al menos en un día, o cuando se producen al menos 4 días consecutivos temperaturas superiores o iguales a 36,6º C.

La Comunidad de Madrid, dentro de la Campaña de Información de Olas de Calor, activa desde el 1 de junio al 15 de septiembre de cada año, un boletín diario con las temperaturas registradas y previstas, y se genera una alerta con el tiempo suficiente para permitir la puesta en marcha de diferentes niveles de actuación, especialmente en el caso de población vulnerable, ya sea mediante la información o mediante la intervención directa.

Se puede consultar el estado de alerta por olas de calor en esta dirección:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/boletin-informacion-olas-calor>.

La dirección del centro se ha abonado al servicio de información en el enlace Temperaturas Extremas y Salud para recibir por correo electrónico el Boletín de información y mensajes SMS. Toda esta información está disponible en la página web Calor y Salud.

En el presente plan se concretan medidas de formación/información, organizativas o técnicas, encaminadas a reducir en lo posible las altas temperaturas y la radiación o los tiempos de exposición a las mismas.

3.- ANÁLISIS DEL CENTRO

El colegio actualmente cuenta con CUATRO EDIFICIOS, incluyendo el Gimnasio, que posteriormente detallaremos, a modo de resumen son los siguientes:

- Edificio Infantil: Donde se encuentran ubicadas las enseñanzas de Educación Infantil, con un porche que resguarda de la lluvia y proporciona sombra. También contamos con árboles que proporcionan resguardo para el calor, aunque la zona de recreo de tres años no cuenta con zonas cubiertas.

- Edificio Principal: Se imparten las enseñanzas de Educación Primaria para 3º, 4º, 5º y 6º curso, tenemos un soportal donde existe sombra y diferentes zonas arboladas en el recreo de tercero a sexto curso.
- Gimnasio: Consta de vestuarios, almacén y pista polideportiva y es usado, además de las clases de EF, por actividades extraescolares (Judo y Gimnasia Rítmica).
- Edificio “Primer ciclo”: En la planta baja se encuentra la Casa de Niños “Acuarela”, y en la primera planta se enclavan las enseñanzas de Primer y Segundo curso de Primaria. Al igual que en los anteriores recreos, tenemos árboles centenarios que cubren parcialmente el recreo.
- Cuenta con cocina propia en el centro y un comedor para 200 alumnos, utilizando los recreos y espacios de sombra descritos anteriormente.

3.1.-ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

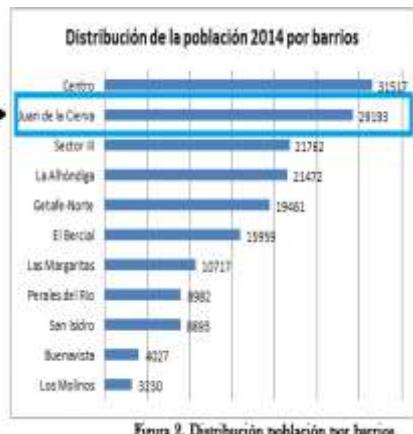


3.1.- CONTEXTO EN EL QUE SE UBICA NUESTRO CENTRO

El Ceip Doctor Severo Ochoa se encuentra situado en el barrio de Juan de la Cierva, en concreto en la Avenida de los Ángeles, perteneciente a la ciudad de Getafe.

Actualmente Getafe consta de más de 175.000 habitantes empadronados, que se distribuyen en las alrededor de 800 calles de que se compone el municipio.





Las cuatro calles más pobladas por encima de los 2.000 vecinos/calle (Avda. de los Ángeles, Avda. de España, Avda. de las Ciudades y C/ Madrid) albergan más de diez mil habitantes: un 6% del total de la población, y se localizan sobre todo en los barrios Centro y Juan de la Cierva (donde se ubica el colegio)

El barrio donde se encuentra el colegio, Juan de la Cierva, alberga a casi uno de cada cinco getafenses en tan sólo 53 calles, un 6% de todas las vías del municipio. Su nombre se puso en honor al famoso ingeniero que trabajó en Getafe. Es el segundo barrio más poblado de la ciudad con 29.193 habitantes el segundo más extenso con 12.072 viviendas y uno de los más importantes e influyentes del municipio. El barrio se construyó a mediados de los 1970 con el fin de agrandar la ciudad por lo que, actualmente, sus edificaciones son antiguas, con calidades medias o bajas, con calles estrechas, falta de parques y espacios de ocio. Cuenta con un centro cívico cercano y una biblioteca (ambos utilizados por el Centro y por su alumnado), la Escuela Municipal de Música, el Polideportivo Juan de la Cierva, un Centro de Salud y el Recinto Ferial y cinco centros públicos más. Actualmente tiene la estación Juan de la Cierva de la Línea 12 (Metro sur) de la red de Metro de Madrid y varias líneas de autobús que atraviesan el barrio.

■ *Población y Densidad*

Destaca por una alta proporción de población madura (de entre los 55 y 64 años) y mayor (de entre 65 y 74 años). Aglutina a más de 6.600 inmigrantes, el 23,11% de la población inmigrante de Getafe, dicho número representa un 21,5% de la población del barrio



aumentando, curso tras curso, la matriculación de sus hijos en nuestro centro. En cuanto a la densidad de población, el crecimiento del barrio muestra un perfil entre estable y declinante.

La pirámide de población de Getafe, y del barrio de nuestro centro es regresiva, con una forma típica de bulbo; es decir, con menos población en la base que en los tramos intermedios mientras que en la cumbre registra un número importante de efectivos, ya que la natalidad ha descendido rápidamente, y en paralelo las tasas de mortalidad llevan mucho tiempo controladas, siendo la esperanza de vida cada vez mayor

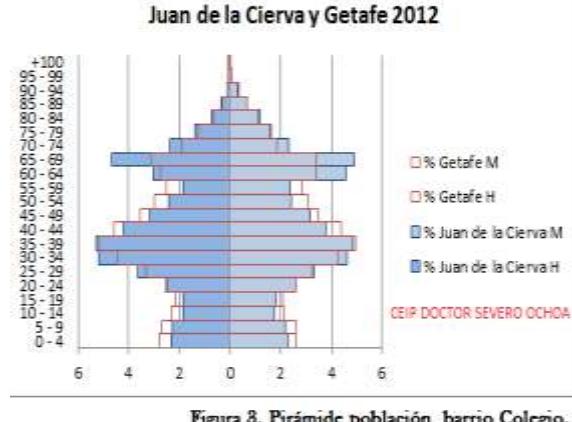


Figura 8. Pirámide población barrio Colegio.

Aunque es de reseñar que la llegada reciente de población inmigrante joven, básicamente extranjera acompañada de población infantil y con tasas de natalidad más elevadas, están contribuyendo a que nuestro centro mantenga una ratio elevada por grupo clase.

■ *Estructura familiar y socioeconómica.*

En Getafe existen algo más de 57.000 familias. En el barrio donde se encuentra nuestro centro conviven 10.002 familias, siendo la estructura familiar dominante la pareja y su tamaño entre dos y cuatro miembros; por regla general son escolarizados ambos hermanos en las distintas etapas educativas. Nos encontramos, de la misma manera, con un número elevado de abuelos que son los encargados del cuidado de nuestros alumnos, normalmente por cuestiones laborales de sus hijos.



El nivel socio económico de nuestras familias es medio-bajo, sufriendo la crisis económica con especial virulencia, principalmente en la baja tasa de ocupación laboral, lo que se traduce en un aumento muy significativo de las solicitudes de las ayudas de precios reducidos del comedor y préstamo de libros de la CAM, así como de los distintos programas de subvenciones en materia de libros de texto y material escolar, ayudas de complemento de precios reducidos del comedor escolar, o bien la asunción del importe total del mismo por parte de servicios sociales del Ayuntamiento de Getafe (en este sentido es de reseñar la importante labor social que está llevando a cabo).

■ *Niveles formativos de la población.*

En Getafe el nivel de estudios predominante es el de secundarios (47%); le siguen los individuos con primaria (27%); sin estudios o inferiores a primaria (14%); y finalmente quienes han completado el nivel superior que casi alcanzan el 12% de la población. El nivel de estudios de los padres de nuestros alumnos se acota mayoritariamente en aquellos que no disponen de estudios o bien tienen estudios primarios, dedicándose laboralmente, sobre todo, al sector secundario (construcción, industria) o terciario (comercio, hostelería), lo que implica jornadas laborales extensas y por consiguiente, menor tiempo de dedicación al ámbito familiar y/o educativo.

Barrios	Nivel de Estudios por Barrios									
	Total Mayores de edad		Sin estudios		Primarios		Secundarios		Superiores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Centro	25349	19,57%	3757	14,82%	7027	27,72%	11493	45,34%	3072	12,12%
Juan de la Cierva	23132	17,86%	3517	16,93%	7433	32,13%	10005	43,25%	1777	7,68%
La Alhóndiga	16413	12,67%	2981	18,18%	4882	29,74%	6966	42,44%	1584	9,65%
Las Margaritas	7568	5,84%	1480	19,58%	2231	29,48%	3259	43,06%	598	7,90%
San Isidro	6927	5,35%	1468	21,19%	2141	30,91%	2882	41,61%	436	6,29%

Figura 4. Nivel de estudios por barrios.

Todo ello es tenido en cuenta a la hora de elaborar la oferta de servicios



complementarios, como el Comedor o el Desayuno escolar, así como al diseñar, junto con el AMPA y el Ayuntamiento de Getafe las actividades extraescolares de nuestro centro (eligiendo aquellas que puedan tener mayor demanda, mejor adaptación al horario de los padres y una relación calidad-precio más ajustada)

3.2.- EL CENTRO Y SUS RECURSOS

3.2.1.- El Ceip Doctor Severo Ochoa es un centro de titularidad pública, con dos líneas por nivel educativo en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Está adscrito al IES Laguna de Joatzel (Instituto Bilingüe desde el curso 2010-2011(Sección y Programa)) y al IES Satafi (Instituto de Innovación Tecnológica, Ciclos formativos grado Medio, Superior y FP) y a su vez, tiene adscrita la Casa de Niños “Acuarela” (1 y 2 años), perteneciente a la red pública de Casas de Niños, con la que comparte edificio y la Escuela Infantil Municipal “La Casa de los Niños” (de 0 a 6 años).



Plan Calor

<u>CONVENIO MEC/BRITISH COUNCIL</u>
▪ El primer Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council se firmó en 1996, con el objetivo de desarrollar un programa bilingüe mediante la impartición de currículo integrado hispano-británico. El Convenio fue renovado el día 18 de abril de 2013. Este programa de currículo integrado hispano-británico se inicia en el 2º ciclo de Educación Infantil y se desarrolla hasta el final de la etapa de Educación Secundaria
▪ El objetivo del Programa es proporcionar desde una etapa muy temprana un modelo enriquecido de educación bilingüe mediante la integración curricular de dos lenguas y dos culturas a nuestro alumnado, que sean capaces de desenvolverse en ambas y estén mejor preparados para hacer frente a las demandas del siglo XXI en una Europa cada vez más competitiva y multilingüe
<u>CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA</u>
<ul style="list-style-type: none">• El currículo integrado contempla conjuntamente los planes de estudio español y británico.• Se hace especial hincapié en la alfabetización en inglés. La experiencia ha demostrado que el trabajo con la fonética sintética a partir de los cuatro años ayuda a los niños en la adquisición y reconocimiento de sonidos y palabras, ya fomentar el desarrollo de la habilidad de lectura.• El plan de estudios integrado se imparte conjuntamente entre profesores con experiencia en escuelas británicas o bilingües, maestros y profesores españoles de lengua inglesa, haciendo particular énfasis en la formación. Actualmente disponemos de tres asesores lingüísticos a tiempo completo• Es un proyecto de toda la escuela, que estimula el desarrollo del Plan Educativo de Centro. Este programa cumple un objetivo fundamental, el de ofrecer a los niños de todos los niveles socio-económicos y académicos la oportunidad de recibir una enseñanza bilingüe. Por eso, todos los alumnos de nuestro centro participan en el programa; no se hace selección. El currículo integrado contempla conjuntamente los planes de estudio español y británico.

Figura 5. Convenio y características MEC/BRITISH COUNCIL

Es uno de los diez centros bilingües en la Comunidad de Madrid que suscribió y mantiene el Convenio MEC/BRITISH COUNCIL, siendo uno de nuestros principales signos de identidad y motivo de orgullo. Actualmente, tanto el Claustro de Profesores como la Comunidad Educativa están muy satisfechos e involucrados con el modelo de educación bilingüe que nos ofrece dicho programa.

3.2.2.- *El colegio actualmente cuenta con CUATRO EDIFICIOS, incluyendo el Gimnasio.*

Edificio Infantil: Donde se encuentran ubicadas las enseñanzas de Educación Infantil, cuenta con 6 aulas ordinarias, Sala de Profesores, aula de Lengua Inglesa, aula de Psicomotricidad, aseos y cuarto de limpieza y de calderas. Dispone de dos zonas de patio diferenciadas, una para el alumnado de 3 años y otra para el alumnado de 4 y 5 años.



Edificio Principal: Se imparten las enseñanzas de Educación Primaria para 3º, 4º, 5º y 6º curso. Consta de 12 aulas ordinarias, Sala de Profesores, aula de Informática, dos aulas de Lengua Inglesa,

un aula de Religión, un aula de Educación Física, dos aulas de usos múltiples, aseos, un aula para Pt y Al, un aula para la Orientadora



del centro, Secretaría, Conserjería, Dirección, Biblioteca, Sede del Ampa, Laboratorio, Teatro y el Comedor escolar. Dispone de una zona de patio extensa y arbolada.



Rítmica)

Gimnasio: Se edificó en 1987 a través del Plan de Extensión de la Educación Física, consta de vestuarios, almacén y pista polideportiva y es usado, además de las clases de EF, por actividades extraescolares (Judo y Gimnasia

Edificio Secundario: En la planta baja se encuentra la Casa de Niños “Acuarela”, y en la primera planta se enclavan las enseñanzas de Primer y Segundo curso de Primaria. Presenta cuatro aulas ordinarias, un aula de Lengua Inglesa, un cuarto de limpieza, aseos y una sala de profesores. Dispone de una zona de patio extensa y poblada de árboles.



4.- MEDIAS ORGANIZATIVAS GENERALES

La organización de los recursos humanos y materiales de nuestro colegio garantiza la coordinación en la realización de las medidas y actuaciones y será supervisado por los responsables designados.

De manera genérica implementamos las siguientes medidas para nuestro centro:

- A criterio del equipo directivo, podrá organizarse la realización de las distintas actividades dentro del horario lectivo que mejor se ajuste a estas circunstancias meteorológicas.
- Con carácter general, evitaremos la realización de las actividades en los espacios que resulten más calurosos o a las horas más calurosas del día, permitiendo el traslado del alumnado a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombreados para la realización de dichas actividades (por ejemplo, las actividades de educación física o actividad física media o alta se realizarán en el gimnasio, lugar fresco y cerrado, priorizando el alumnado de menor edad en el caso de que haya coincidencia de diferentes grupos)
- En la realización de las actividades prestamos especial atención y cuidado al alumnado con necesidades educativas especiales, al alumnado con enfermedades crónicas, alergias o cuidados especiales y al alumnado de Educación Infantil.
- Estas medidas organizativas se adoptan considerando que el horario general del centro docente debe mantenerse sin alteración y el alumnado podrá permanecer en el mismo, atendido por el profesorado o el personal de la empresa de comedor escolar, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales.
- En aplicación del principio de autonomía organizativa, se podrá flexibilizar el horario del alumnado con la finalidad de adaptarse a las circunstancias de altas temperaturas excepcionales modificando el horario de los recreos para aprovechar las zonas sombreadas.
- Se podrá permitir la salida del alumnado del centro docente a requerimiento de las familias, de acuerdo con la organización previa y los horarios de salida que se establezcan

por el centro a estos efectos (nunca en horario lectivo, solo de comedor y actividades extraescolares).

– Las recomendaciones sanitarias indican que los alumnos deberán mantenerse suficientemente hidratados, se recuerda que los alumnos deben traer una botella rellenable al colegio y que , durante las clases de Educación Física, el alumnado debe beber agua al finalizar la misma y cuando el profesor indique durante el transcurso de la actividad. En el resto de las clases se seguirán las mismas indicaciones.

4.1.- Actividades extraescolares y servicios complementarios (comedor y desayunos)

La organización Actividades extraescolares y servicios complementarios (comedor y desayunos) será la siguiente:

-Actividades extraescolares: Se enviará a las empresas y al AMPA copia del Plan para que, junto con la dirección del centro, se habiliten espacios o aulas a la sombra en aquellas actividades que se realicen en las pistas y se les dará indicaciones para que refuercen los tiempos de hidratación.

- Servicios complementarios: la prestación de los servicios complementarios de desayuno y comedor escolar mantendrán los horarios y las condiciones de prestación de los mismos. Se ha modificado el menú del próximo mes sustituyendo algunos platos de cuchara por ensaladas.

4.2.- Orientaciones para las familias

Desde el centro se realizan las siguientes indicaciones:

-Recomendamos que los alumnos traigan una gorra marcada (muy importante) y usar cremas de alta protección contra el sol.

- Recomendamos el uso de ropa amplia y ligera, con colores claros, que faciliten la transpiración y por tanto la disipación del calor corporal.

-Se deben evitar: consumo de bebidas con cafeína o muy azucaradas y las comidas copiosas.

-Para el recreo, se recomienda fruta o bocadillos ligeros.

-Si fuera necesario, deben consultar a la enfermera del centro o al médico de referencia acerca de medicación pautada y sus posibles complicaciones por calor. El consumo de determinados medicamentos puede agravar el posible agotamiento- deshidratación por calor

-Informar puntualmente a dirección o la DUE de cualquier circunstancia de los alumnos que pueda afectarles en esta situación.

-Informar de los síntomas de los trastornos producidos por el calor.

-Cuando una persona tenga síntomas de efectos adversos de calor, dejarla reposar en una habitación fresca y tranquila y si está consciente que beba agua fresca. Llamar al 112 o a la asistencia sanitaria más cercana si fuera necesario.

4.3.- EFECTOS DE ALTAS TEMPERATURAS.

La exposición a elevadas temperaturas puede provocar diversos efectos en el organismo. De menor a mayor gravedad estos son algunos de ellos:

- Estrés por calor: molestias y tensión psicológica asociada a las altas temperaturas.
- Síncope por calor: sensación de mareo y desvanecimiento en personas expuestas al sol y al calor, sobre todo si están de pie durante largo rato.
- Agotamiento por calor: la deshidratación, debida a la pérdida de agua y sales por el sudor, origina síntomas que incluyen: sed intensa, mareo, debilidad y dolor de cabeza.
- Golpe de calor: Algunos signos y/o síntomas que nos pueden ayudar a reconocerlo son:
 - Aumento de la temperatura corporal, pudiendo sobrepasar los 40º C.
 - Piel caliente, enrojecida y seca (sin sudor).
 - Dolor de cabeza, náuseas, somnolencia y sed intensa.
 - Confusión, convulsiones y pérdida de conciencia.
 - Fatiga, hiperventilación, vómitos o diarrea.

Estos efectos se pueden producir en toda la población, aunque con especial gravedad en ciertos sectores vulnerables como son las personas con enfermedades crónicas (cardiovasculares, renales, diabetes, alteraciones tiroideas, obesidad, enfermedades mentales, etc.), embarazadas, niños y ancianos.

También la actividad física agrava los efectos adversos por el calor.

4.4.- EFECTOS DE ALTAS TEMPERATURAS.

Algunos de los efectos del calor en el organismo son: sudoración, sensación de mareo y debilidad, calambres, dolor de cabeza o náuseas. Ante la aparición de alguno de estos síntomas, la persona debe cesar la actividad, beber líquidos y refrescar el cuerpo.

El riesgo más grave de exposición al calor es el golpe de calor, ante su sospecha, deberá:

AVISAR A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS (112) O A LA ASISTENCIA SANITARIA MÁS CERCANA

Mientras tanto:

- Lleve a la persona a un lugar fresco y en posición semisentada para favorecer la respiración.
- Procure que beba agua a pequeños sorbos.
- Para reducir la temperatura corporal, se le debe retirar algo de ropa, darle aire (abanico o ventilador) y utilizar paños humedecidos con agua fría en la frente, la nuca y el cuello.
- Una vez que haya mejorado su estado debe acudir a un servicio médico de urgencias para someterla a una revisión exhaustiva.
- Si no se recupera o pierde el conocimiento, hay que tumbarla con las piernas flexionadas.

4.5.- MODELO DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO FRENTE A OLAS DE CALOR

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN FRENTE A OLAS DE CALOR

Ante el aviso oficial de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales en la zona geográfica donde se ubica nuestro centro docente o teniendo en cuenta la evolución de la temperatura para los próximos días, se comunica a las familias del alumnado la activación del Plan de Acción frente a olas de calor mediante este escrito (enviado por Roble o bien colgado en la web del centro)

COMUNICACIÓN ACTIVACIÓN PLAN DE ACCIÓN FRENTE A OLAS DE CALOR

Como consecuencia de esta situación, y con la finalidad de procurar el bienestar, la seguridad y la protección de los miembros de esta comunidad educativa y, especialmente, del alumnado, se aplicarán las siguientes medidas organizativas:

(Descripción de las medidas)

Estas medidas se aplicarán desde el día _____ de _____ y se mantendrán hasta el cese de las causas que las provocan, según la evolución de las condiciones climatológicas, de lo cual se informará oportunamente.

El horario general del centro docente se mantiene sin alteración y el alumnado podrá permanecer en el mismo, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales. Los servicios complementarios de desayuno, comedor y extraescolares no se modifican, manteniendo los horarios habituales y las condiciones de prestación de dichos servicios. En estas circunstancias, se recomienda para el alumnado el uso de ropa amplia, cómoda, de colores claros y de tejidos naturales, así como la utilización de productos de protección solar



y, en su caso, protección para la cabeza. Asimismo se recomienda adecuar la cantidad y el contenido del desayuno a las condiciones de altas temperaturas previstas e informar al equipo directivo y/o a la DUE del centro de cualquier recomendación médica derivada de la situación climática.

En Getafe, a _____ de _____ de 202